

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA VIGESIMA OCTAVA REUNIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Siendo las 12:00 horas del 20 de Diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Vigésima Octava Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017
 - 2.1.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017

Componente: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Reintegro a la TESOFE y al Gobierno del Estado
- III. Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - Gobierno del Estado de Sonora - Modernización de Embarcaciones Menores 2017
- IV. Ejecución de Instrucciones
- V. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2017 y CONAGUA-GES 2017.

BBVA Bancomer

☆ 28 MAR 2018 ☆

RECIBIDO
BCA DE GOBIERNO HERMOSILLO 7702
BBVA BANCOMER, S. A.

116-4-19

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luís Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez, Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144-Hermosillo; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016 – 2018**2.1.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017.****Componente: Extensionismo y Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Reintegro a la TESOFE y al Gobierno del Estado.**

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante Oficio N° 12-10/288 de fecha 20 de Diciembre del 2017, informa que en el Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, en su Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, quedo un saldo sin ejercer de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017			
Concepto	Federal	Estatal	Total
Contratación de Extensionista	11,000.00	2,750.00	13,750.00

Por lo anterior se solicita la Autorización del Comité Técnico del FOFAES, para que estos recursos que quedaron sin ejercer en el ejercicio 2017, sean reintegrados a las instancias correspondientes:

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 428 EXTR-01-17

El Comité Técnico Autoriza el reintegro de recursos de inversión que no fueron ejercidos, del Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, en su Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva a las Instancias correspondientes, de acuerdo a como se detalla a continuación:

PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017			
Concepto	Federal	Estatal	Total
• Reintegro a la Tesorería de la Federación	11,000.00	0.00	11,000.00
• Reintegro al Gobierno del Estado	0.00	2,750.00	2,750.00
Totales	11,000.00	2,750.00	13,750.00

III.- ANEXO TECNICO DE EJECUCIÓN CONAPESCA – GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA – MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2017.

a).- Corrección de importes en Acuerdo N° 427-09-17

En seguimiento al **Acuerdo N° 427-09-17** aprobado en actas de la reunión de la Cuadringentésima Vigésima Séptima Reunión Ordinaria del FOFAES, celebrada el 15 de diciembre de 2017, relativo a los apoyos para la Modernización de Embarcaciones Menores, del Componente de Impulso a la Capitalización del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

En el Acuerdo referido, se presentaron para su autorización de pagos de varios conceptos de apoyos, sin embargo, la sumatoria de los importes individuales de los apoyos federales se plasmó un error involuntario de **200.00 pesos**, como a continuación se muestra:

Dice:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Sustitución de Motores Marinos.	1	57,587.00	34,552.00	92,139.00
• Sustitución de Embarcaciones Menores	13	284,862.00	170,920.00	455,782.00
• Sistemas GPS	53	132,500.00	106,000.00	238,500.00
Totales	67	475,149.00	311,472.00	786,621.00

Debe de Decir:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Sustitución de Motores Marinos.	1	57,587.00	34,552.00	92,139.00
• Sustitución de Embarcaciones Menores	13	284,862.00	170,920.00	455,782.00
• Sistemas GPS	53	132,500.00	106,000.00	238,500.00
Totales	67	474,949.00	311,472.00	786,421.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 428 EXTR-02-17

El Comité Técnico autoriza la **Cancelación Parcial de Pago por 200.00 pesos**, de los recursos federales autorizados a pago en el **Acuerdo N° 427-09-17**, corrigiendo con este trámite de cancelación, el importe correcto de la sumatoria de los pagos autorizados en dicho acuerdo, mismos que ascienden a la cantidad de **786,421.00 pesos**, de los cuales **474,949.00 pesos** son federales y **311,472.00 pesos** son estatales.

b).- Oficio de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-747 Bis-17** de fecha 20 de diciembre del 2017, informa a este Comité de FOFAES, lo que a la letra dice:

“Con relación al Componente Modernización de Embarcaciones Menores 2017, específicamente al **Acuerdo N° 427-09-17**, donde se autorizó el pago de **\$786,421.00** (Setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 m.n.). En la relación de solicitudes consideradas en esta autorización de pagos, se registró la consignada con folio número 26-156-17032017-0995 a nombre de **Pescadores Indígenas de Masiaca, SCL**; con un apoyo de \$92,139.00 (Noventa y dos mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$57,587.00 es Aportación Federal y \$34,552.00 corresponde a Aportación Estatal.

Sobre el particular, se solicita se incluya en Agenda de la Próxima Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES); la autorización de reclasificación del pago correspondiente como se describe a continuación:”

Dice:

No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CONAPESCA	GOB. EDO.	APOYO
1	PESCADORES INDIGENAS DE MASIACA, SCL	ARNULFO VALENZUELA HUMO	HUATABAMPO	57,587.00	34,552.00	92,139.00

Debe Decir:

No.	ORGANIZACIÓN	NOMBRE	MUNICIPIO	CONAPESCA	GOB. EDO.	RENDIM.	APOYO
1	PESCADORES INDIGENAS DE MASIACA, SCL	ARNULFO VALENZUELA HUMO	HUATABAMPO	57,587.00	19,724.00	14,828.00	92,139.00

Adicionalmente se informa, que a la solicitud de apoyo anteriormente referida, ya se le otorgó un pago parcial de dicho proyecto por un monto de **46,069.50 pesos**, consistente en el 50% del monto autorizado.

Por lo anteriormente señalado, se solicitan la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos y la Autorización de Pago restante, los cuales se presentan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Cancelación Parcial de Autorización de Pagos					
• Sustitución de Motores Marinos	1	28,793.50	17,276.00	0.00	46,069.50
Totales	1	28,793.50	17,276.00	0.00	46,069.50
Autorización de Pagos					
• Sustitución de Motores Marinos	1	28,793.50	2,448.00	14,828.00	46,069.50
• Sustitución de Embarcaciones Menores	1	19,494.00	0.00	22,532.00	42,026.00
Totales	1	48,287.50	2,448.00	37,360.00	88,095.50

El importe que se solicita para su Cancelación Parcial de Autorización de Pago, fue autorizado en el **Acuerdo N° 427-09-17**.

Se hace la aclaración que el monto total por **88,095.50 pesos**, que se está solicitando para su Autorización de Pago, un importe de **37,360.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 428 EXTR-03-17

El Comité Técnico autoriza la Cancelación Parcial de Pago por **46,069.50 pesos**, de 1 solicitud y Autoriza los Pagos por un importe de **88,095.050 pesos** a favor de 2 beneficiarios, con cargo al **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017**, en su Componente de Modernización de Embarcaciones Menores.

Se hace la aclaración que el monto parcial por **88,095.50 pesos**, que se está Autorizando para Pago, un importe de **37,360.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros generados por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola 2017.

IV.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 428 EXTR-04-17

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente del Comité Técnico, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, dio por concluida la **Cuadringentésima Vigésima Octava Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del día 20 de Diciembre del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

SECRETARIO

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de la
SAGARHPA

Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
la SAGARPA

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-144-Hermosillo de la SAGARPA

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la
SAGARPA

Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)

Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua

C.P. José Luis Jovera Flores
Comisario Público Ciudadano

M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO